



Municipalidad Distrital
POCOLLAY



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 250-2023-GM-MDP/T.

Pocollay,

02 OCT. 2023

VISTOS:

El Memorando Nº 790-2023-GM-MDP-T, de 02 de noviembre de 2023, emitido por la Gerencia Municipal y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representa al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores en mérito con lo previsto en el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 y conforme lo establece el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Pocollay, dispone que la Gerencia Municipal es el órgano de mayor jerarquía administrativa de la Municipalidad Distrital de Pocollay; está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza, designado por el alcalde. La Gerencia Municipal ejerce autoridad sobre los órganos de asesoramiento, apoyo y línea de la municipalidad. El Gerente es responsable de su gestión y de las que realicen los directivos a su cargo.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 202-2017-MDP-T, de fecha 31 de octubre del 2017 se aprueba la Directiva Nº 16-2017-GM-MDP-T, "Directiva de Ejecución Presupuestaria Directa de Obras Públicas, programado por la Municipalidad Distrital de Pocollay", la misma que tiene por objeto establecer normas de carácter Técnico y Operativo con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, en coordinación con las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

Que, la Resolución de Alcaldía Nº 070-2023-A-MDP-T, de fecha 09 de mayo de 2023, se delega facultades y funciones al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pocollay: "Dar por concluida la designación o encargatura de los Gerentes, Sub Gerentes (...), Residente de obra, Inspector (...).

Que, con Memorando Nº 790-2023-GM-MDP-T, de 02 de noviembre de 2023, la Gerencia Municipal, indica que se ha visto por conveniente dar por concluida la designación al ING. VLADIMIR COAYLA BENGEOA, al 02 de noviembre de 2023, como se procede a detallar:

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 239-2023-GM-MDP/T, según el Artículo primero se designa al 20 de octubre de 2023 como JEFE DE PROYECTO, del proyecto denominado: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Ciudadana en el Distrito de Pocollay - Provincia de Tacna - Departamento de Tacna".

Que, estando a lo expuesto Ut Supra, de conformidad con los informes técnicos legal expuestos y el ordenamiento jurídico vigente, resulta por conveniente dar por concluida la designación al ING. VLADIMIR COAYLA BENGEOA como JEFE DE PROYECTO; por lo que, en este extremo, corresponde emitir el acto resolutivo respectivo.

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, T.U.O. de la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; y, con el visto bueno de Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA al 02 de noviembre LA DESIGNACION al ING. VLADIMIR COAYLA BENGEOA como JEFE DE PROYECTO, del proyecto mencionado en los párrafos precedentes, quien deberá efectuar la entrega de cargo en el plazo correspondiente conforme a ley.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto la siguiente Resolución de Gerencia Municipal Nº 152-2023-GM-MDP/T, con eficacia anticipada al 02 de mayo de 2023 y demás actos administrativos que se opongan a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE la presente Resolución y a las áreas competentes de la Municipalidad Distrital de Pocollay; asimismo, encargar al Equipo Funcional de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional www.munidepocollay.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.gob.pe/munipocollay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

ABOG. JOSÉ ANTONIO MENÉNDEZ BOHORQUEZ
GERENTE MUNICIPAL